



Antonio Piñero Bustamante
Presidente
Sociedad Española de Oftalmología
irenegsicilia@oftalmo.com

Madrid, a 15 de septiembre de 2020

Estimado Sr. Piñero Bustamante:

Agradezco su escrito del pasado 28 de julio sobre la Conclusiones de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados.

En relación al apartado relativo a la financiación de la formación continuada de los profesionales sanitarios a cargo de las administraciones públicas, la investigación independiente, la divulgación/educación sanitaria y el patrocinio de actividades de asociaciones de pacientes, querría manifestarle lo siguiente:

El Gobierno respeta profundamente la función de impulso político de las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica, constituida en el seno del Congreso de los Diputados.

Teniendo la necesaria consideración a estas conclusiones, y a cualquier otro documento aprobado por las Cortes Generales, el Ministerio de Sanidad es consciente de la dimensión de la financiación privada en la formación continuada, la investigación y la educación sanitaria a día de hoy, así como del papel esencial de las asociaciones profesionales y sociedades científicas en la construcción presente y futura del Sistema Nacional de Salud.

De igual modo, el Ministerio de Sanidad es conocedor del interés que ha despertado en algunos Grupos Parlamentarios esta cuestión y de la presentación de nuevas iniciativas al respecto, cuyo debate se mantendrá en el seno del Congreso de los Diputados.

En cualquier caso, este Ministerio tiene la voluntad de realizar un proceso de escucha activa y de impulso a la participación de los distintos agentes en la configuración de las condiciones de la financiación privada en las actividades antes mencionadas, que compatibilice lo expresado en las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción con la realidad actual de dichas actividades.

Agradeciendo de nuevo su escrito y disposición a colaborar con el Ministerio de Sanidad, y con el reconocimiento a la labor de esa Sociedad Española de Oftalmología, reciba un cordial saludo.

Salvador Illa Roca